

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41642** ZARAGOZA

Doña María Jesús López Marín, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración concurso 13/2013-C, referente al concursado Excavaciones Vidal Gracia, S.L., CIF B50959998, por auto de fecha 22/10/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Excavaciones Vidal Gracia, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130060691-1